

**PRINCIPALES RESULTADOS**

La economía santandereana presenta una de las tasas más altas de constitución de empresas en Colombia\*, producto de un mercado laboral que se ha movido a través de los años hacia el autoempleo, especialmente en las denominadas personas naturales.

En lo corrido del año al mes de agosto en el departamento se crearon 11.316 empresas, de las cuales, 1.807 se radicaron en los 50 municipios que forman parte de las provincias\*\* de Guantán, Vélez y Comunera, valor que representa el 16% del total de la zona de influencia de la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

Se destaca que durante el 2017 el volumen de nuevas compañías creció en 26,2% frente al mismo período del año anterior, situación que explica en parte el buen comportamiento del mercado laboral en Santander en los últimos años.

Llama la atención que en el tema de supervivencia, específicamente en el denominado por los expertos como "el valle de la muerte", el cual hace referencia a los tres primeros años de funcionamiento, el 53,7% logró mantener su matrícula mercantil vigente en el 2017.

En términos de activos, las nuevas empresas aportaron a la actividad empresarial un valor aproximado a los 7 mil millones de pesos, al mismo tiempo que dominó la clasificación de microempresas. Dentro de este rango, por encima de los 50 millones de pesos se registraron 15 compañías en los sectores del transporte, construcción y comercio, principalmente. Además, el tipo jurídico con mayor impacto fue el de personas naturales que alcanzó el 94,4%.

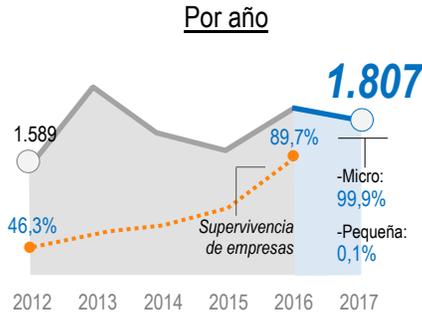
Queda claro que el emprendimiento en provincia viene en crecimiento desde el 2015, y a pesar de que gran parte de su dinámica económica se mueve alrededor de las actividades agrícolas que no se inscriben en cámaras de comercio, se puede apreciar que hay un impulso considerable en la generación de negocios en los centros urbanos de mayor tamaño en la región.

Fuente: Cámara de Comercio de Bucaramanga Bucaramanga - Registro Mercantil.

**Nota:**  
\*Informe GEM 2012/2013  
\*\*Para las provincias se tuvieron en cuenta solamente los municipios que pertenecen a la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

Para el informe se tuvieron en cuenta empresas con tipos jurídicos de Persona Natural, Sociedades comerciales y Empresa Unipersonal, con domicilio principal en Santander. Se excluyeron compañías con cambio de domicilio y las actividades relacionadas con servicios públicos.

**NUEVAS EMPRESAS**



**Por provincias**



**Por sectores**



**NUEVAS EMPRESAS POR SECTORES**

**Comercio**



**Principales inversiones (Millones de pesos)**  
Combustibles para automotores (Barichara): 200  
Combustibles para automotores (Pte Nal): 100  
Ferretería (Barbosa): 70

**Hoteles y restaurantes**



**Principales inversiones (Millones de pesos)**  
Cafetería (Socorro): 25  
Expendio bebidas alcohólicas (Chipatá): 20  
Restaurante (Simacota): 20

**Servicios**



**Principales inversiones (Millones de pesos)**  
Alquiler de vehículos (Simacota): 99  
Consultoría (San Gil): 60  
Alquiler de maquinaria (San Gil): 50

**Industria**



**Principales inversiones (Millones de pesos)**  
Lácteos (Vélez): 50  
Mantenimiento de maquinaria (Vélez): 30  
Estructuras metálicas (Barbosa): 28

**Construcción**



**Principales inversiones (Millones de pesos)**  
Carreteras (Contratación): 257  
Carreteras (Contratación): 80  
Edificaciones (San Gil): 50

**Transporte**



**Principales inversiones (Millones de pesos)**  
Pasajeros (Florián): 370  
Carga por carretera (Barbosa): 20  
Act. Postales nacionales (Encino): 15

**Agropecuario**



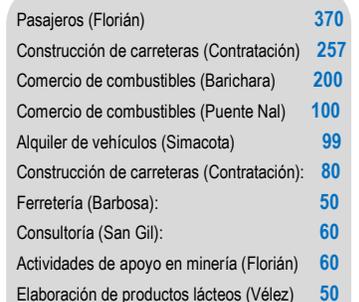
**Principales inversiones (Millones de pesos)**  
Cría ganado porcino (Barichara): 38  
Cría ganado porcino (Ocamonte): 30  
Cría de aves de corral (Ocamonte): 25

**Minas**



**Principales inversiones (Millones de pesos)**  
Actividades de apoyo (Florián): 60  
Extracción de piedra (Suaita): 1

**Las 10 principales inversiones 2017**



Cifras en millones de pesos corrientes

- Los Activos son expresados en millones de pesos corrientes.  
- Cifras con corte a 30 de agosto de 2017.